UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANIZADOS

Nidia Cuevas Velazco

Christian Sebastián Medina Mongelós

Tutora: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Pilar – Paraguay

2023

Nidia Cuevas Velazco

Christian Sebastián Medina Mongelós

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANIZADOS

Trabajo Final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial para la obtención del Título de Licenciatura en Trabajo Social.

Pilar - Paraguay

2023

Cuevas Velazco, N. y Medina Mongelos, C. S. (2023) **“Estrategias de desarrollo comunitario de los pequeños productores organizados”** 66 páginas.

Tutor/a: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Tesis académica de Licenciatura en Trabajo Social – Universidad Nacional de Pilar, Año 2023

Nidia Cuevas Velazco

Christian Sebastián Medina Mongelós

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANIZADOS

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado en fecha……de……de 2023 para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

Msc. Hugo Marcelino Ferreiro Irala _____

Msc. Liliana Rilsi Pérez Antola _____

Lic. Elvira Agustina Segovia Larrazeth _____

Pilar, Paraguay

2023

Dedicatoria

A **nuestros padres**, quienes siempre han sido nuestra fuente de inspiración y apoyo incondicional.

A **nuestros profesores**, por su sabiduría y orientación.

Agradecimientos

A **Dios**, nuestro profundo agradecimiento por habernos brindado la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia necesarias para llevar a cabo este trabajo.

A **todas las personas** que contribuyeron de manera significativa para la realización de este trabajo.

“No se trata solo de las ideas, sino de hacer que estas se vuelvan realidad”

Scott Belsky

Índice de contenido

Agradecimientos…… vi

Epígrafe…… vii

Tabla de contenido…… viii

Lista de gráficos…… xi

Resumen…… xiii

Abstract…… xiv

Introducción…… 1

Capítulo I - El Problema…… 4

Planteamiento y Formulación…… 4

Formulación del problema…… 5

Sistematización del problema…… 5

Objetivos…… 5

General…… 5

Específicos……... 5

Justificación……. 6

Delimitación y Alcance……... 7

Capítulo II - Marco Teórico…… 8

Desarrollo de la comunidad……. 8

Organización de Pequeños productores…… 8

Programas sociales para el área rural …… 9

Formas de organización…… 11

Niveles de organización de los pequeños productores…… 12

Trabajo Social Comunitario en el Medio Rural…….. 16

Marco Legal……. 18

Constitución de la República del Paraguay 1992…… 18

Ley N° 1863 Estatuto Agrario……. 18

Estatuto Social de la organización de productores…….. 19

Marco Conceptual…… 32

Marco Operacional…… 34

Operacionalización de las variables…… 34

Capítulo III – Metodología…… 36

Descripción del lugar de estudio…… 36

Tipo y métodos de investigación…… 37

Fuentes de datos…… 38

Fuentes Primarias…… 38

Fuentes Secundarias…… 38

Población y muestra ……... 38

Población……. 38

Muestra…… 38

Tipo de muestra……... 39

Técnicas de recolección de datos…… 39

Técnicas de análisis de datos……... 39

Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados……. 40

Resultado de los cuestionarios aplicados a productores organizados……. 40

Resultado de entrevista aplicado a representantes de diferentes instituciones…… 48

Capítulo V - Conclusiones y recomendaciones……... 51

Conclusiones…… 51

Recomendaciones…… 54

Referencias Bibliográficas……... 56

Anexos……. 58

Anexo 1: Guía de cuestionario para productores…… 59

Anexo 2: Guía de entrevista a Representante MAG/DEAG…….. 61

Anexo 3: Guía de entrevista a Representante de Secretaría de Producción de la Gobernación de Ñeembucú…… 62

Anexo 4: Guía de entrevista a Representante de Secretaría de Producción de la Municipalidad de Pilar…… 63

Anexo 5: Guía de entrevista a Representante de la Pastoral Social……... 64

Anexo 6: Guía de entrevista a Presidentes de comités de productores…….. 65

Lista de gráficos

Gráfico 1: Beneficiarios de proyectos comunitarios……... 40

Gráfico 2: Asistencia técnica……... 41

Gráfico 3: Asistencia crediticia……... 42

Gráfico 4: Instituciones de donde acceden a programas comunitarios……..... 43

Gráfico 5: Tipos de programas a los que la organización accede……..... 44

Gráfico 6: Forma de organización……..... 45

Gráfico 7: Nivel de organización del comité……..... 46

Gráfico 8: Beneficios de pertenecer a una organización de productores……..... 47

Resumen

Este trabajo investigó sobre las estrategias de desarrollo comunitario de los pequeños productores organizados. El mismo fue realizado mediante una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo de tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se valió del cuestionario y entrevistas, empleando guías para ambas técnicas. La población de estudio lo conformaron productores de la localidad, presidentes de las organizaciones y los diferentes representantes de las instituciones públicas y privadas vinculadas al objeto de estudio de la presente investigación. La muestra estuvo representada por 20 productores de la localidad de Medina, 3 representantes de las instituciones Públicas distribuida de la siguiente forma 1 de MAG/DEAG Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), 1 Representante de Secretaría de Producción de la Gobernación de Ñeembucú y Municipalidad de Pilar respectivamente y 1 representante de institución Privada en este caso la Pastoral Social, y 1 presidente de las organizaciones; durante el año 2023. El análisis evidenció que las estrategias de desarrollo comunitario de los pequeños productores organizados son fundamentales para fortalecer la capacidad productiva y mejorar la calidad de vida en las comunidades rurales, es decir, al implementar estas estrategias de desarrollo comunitario, se busca fortalecer la capacidad de los pequeños productores organizados para mejorar sus medios de vida y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. De ahí que, cada estrategia debe adaptarse a las condiciones y necesidades específicas de la comunidad en cuestión.

***Palabras clave*:** desarrollo comunitario; estrategia; organizaciones; productores.

Abstract

This work investigated the community development strategies of small organized producers. It was carried out using a methodology with a quantitative and qualitative descriptive approach. As a data collection technique, the questionnaire and interviews were used, using guides for both techniques. The study population was made up of local producers, presidents of the organizations and different representatives of public and private institutions linked to the object of study of this research. The sample was represented by 20 producers from the town of Medina, 3 representatives of Public institutions distributed as follows: 1 from MAG/DEAG Agricultural Habilitation Credit (CAH), 1 Representative from the Production Secretariat of the Government of Ñeembucú and Municipality of Pilar respectively and 1 representative of a Private institution in this case the Social Pastoral, and 1 Presidents of the organizations; during the year 2023. The analysis showed that the community development strategies of small organized producers are essential to strengthen productive capacity and improve the quality of life in rural communities, that is, by implementing these community development strategies, it is sought strengthen the capacity of small organized producers to improve their livelihoods and contribute to the sustainable development of their communities. Hence, each strategy must be adapted to the specific conditions and needs of the community in question.

Keywords: community development; strategy; organizations; producers.

Introducción

El desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores utiliza una estrategia que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, fomentando la unidad y cooperación entre los miembros y promoviendo la producción y comercialización conjunta de sus productos.

Una estrategia de desarrollo hace referencia al conjunto de acciones planificadas que los productores llevan a cabo al momento de diseñar y producir un bien o servicio. Principalmente, estas estrategias se deben centrar en las actuales y/o futuras necesidades y preferencias del consumidor.

Cabe destacar que el presente trabajo de investigación pretende abordar sobre el desarrollo comunitario a través de la organización de los pequeños productores de la compañía de Medina distrito de Pilar, es decir, intentará dar a conocer sobre las condiciones en cuanto a la producción, comercialización y superación económica de los productores de la zona.

En este sentido se comprende que, una estrategia de desarrollo de productores consiste en el diseño de un plan y el conjunto de acciones que se ponen en marcha para impulsar la presencia de los mismos dentro del mercado; por ello, su principal objetivo es impulsar la participación en el mercado y desarrollar una ventaja competitiva única.

Del mismo modo, se verá la necesidad de contar con información actualizada, a efecto de respaldar los esfuerzos de sus diferentes agentes productivos por impulsar su integración, encontrar mejores esquemas de participación para fortalecer su desarrollo y alcanzar mayores beneficios en esta importante actividad del sector agropecuario. Se pretende analizar las estrategias propuestas por los involucrados, ubicando los factores determinantes de sus niveles de producción y competitividad ante el mercado.

El interés principal es conocer el desarrollo comunitario a través de la organización de los pequeños productores de la compañía Medina, poniendo en conocimiento su situación actual, mediante la recopilación y análisis de información estadística básica e información sobre la producción y el mercado. Se trata de contar con la información necesaria para ubicar mejor su funcionamiento, problemática social y necesidades.

Por lo expuesto, el siguiente trabajo de investigación se estructuró en su organización en las siguientes partes:

La primera parte se incluyeron los datos de identificación, además de la presentación de la introducción. En su segunda parte se organizaron los contenidos en cinco capítulos en las siguientes secciones:

En el **Capítulo I** el **Planteamiento del Problema** a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones. El objetivo general: expresado en términos del logro general a ser alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos parciales esperados, en coherencia con las preguntas planteadas y tendientes al logro del objetivo general y la justificación del proyecto y su delimitación y alcance.

En el **Capítulo II**; el **Marco Teórico** se hizo referencia a otros estudios e investigaciones con universos referenciales diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática, objeto de este estudio. Contiene, además, el marco legal, marco conceptual y el marco operacional.

En el **Capítulo III** se realizó una descripción resumida del **Diseño Metodológico**, como ser el lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio y técnicas que fueron utilizadas para la obtención y el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos

planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico.

En el **Capítulo IV** la **Interpretación de los Resultados**. En este capítulo se describieron las interpretaciones de todos los resultados obtenidos en la investigación, provenientes de todos los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

Por último, el **Capítulo V** de **Conclusiones y Recomendaciones**, donde se planteó una compilación de los resultados más importantes y significativos que servirán para el desarrollo de cuestiones fundamentales, de las cuales surgirán una serie de sugerencias y recomendaciones para nuevos proyectos que permitirán ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución del problema.

Posterior a este capítulo se abarcó igualmente, la **Referencia Bibliográfica** y los **Anexos** donde se incluyeron los instrumentos de recolección de datos que fueron utilizados durante el desarrollo de la investigación.

Capítulo I- El Problema

Planteamiento y formulación del problema

Las estrategias de desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores se refieren a las acciones y enfoques adoptados para promover el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de los productores, especialmente aquellos que están involucrados en actividades agrícolas o de producción de bienes. Estas estrategias están diseñadas para abordar las necesidades sociales, económicas y culturales de los productores, así como para fomentar su participación activa en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Por consiguiente, las estrategias tienen como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los productores, fortaleciendo su capacidad para generar ingresos sostenibles, empoderándolos y promoviendo la justicia social en el ámbito rural y en las cadenas de suministro globales.

Ahora bien, aunque el desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores de la compañía de Medina distrito de Pilar, tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida, también ellos, enfrentan varios desafíos y problemas.

Estos problemas pueden afectar a la efectividad del desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores y requieren un enfoque integral y colaborativo para abordarlos. Es importante involucrar a múltiples actores, como gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y comunidades locales, para superar estos desafíos y promover un desarrollo social sostenible para los productores.

Teniendo en cuenta esta situación, se impulsa esta investigación para conocer el desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores; así como la forma en que se organizan específicamente en la compañía Medina del Distrito Pilar.

Atendiendo lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

Formulación del Problema

¿Cuáles son las estrategias de desarrollo comunitario de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar?

Sistematización del Problema

¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar?

¿Cuáles son las instituciones encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar?

¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar?

¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las estrategias de desarrollo comunitario que implementan los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Objetivos Específicos

Identificar la manera en que acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Conocer las instituciones encargadas de los programas comunitarios de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Distinguir las formas de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Establecer los niveles de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Justificación

El estudio sobre el desarrollo comunitario a través de la organización de pequeños productores de la compañía de Medina distrito de Pilar, se justifican porque busca fortalecer la capacidad de los productores, mejorar sus condiciones de vida y promover un desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Por otro lado, los pequeños productores suelen ser parte de comunidades rurales o de bajos ingresos, y están en mayor riesgo de caer en la pobreza o la extrema pobreza; por eso, implementar estrategias de desarrollo social puede ayudar a reducir la pobreza al mejorar los ingresos y las condiciones de vida de los pequeños productores, brindándoles oportunidades económicas y acceso a servicios básicos.

Además, los pequeños productores desempeñan un papel crucial en la producción de alimentos en las áreas rurales y comunidades agrícolas. Mejorar sus capacidades y condiciones de trabajo puede aumentar la productividad y la diversidad de cultivos, lo que contribuye a la seguridad alimentaria tanto a nivel local como nacional.

Atendiendo todo lo planteado, se considera de suma importancia la investigación, ya que a través del desarrollo comunitario la organización de pequeños productores, promueven la equidad y la justicia social, la mejora del bienestar humano, el fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades, la promoción de la sostenibilidad a largo plazo y garantizar la estabilidad social comunitaria. Estas organizaciones son fundamentales para construir sociedades más inclusivas, justas y sostenibles.

Indudablemente, investigar las estrategias de desarrollo social de los productores no solo beneficia a las comunidades involucradas, sino que también enriquece la práctica del Trabajo Social al proporcionar una base sólida para intervenciones eficaces y centradas en las necesidades reales de los productores.

Delimitación y Alcance

La investigación se llevó a cabo con los pequeños productores organizados de la localidad de Medina - Distrito de Pilar, departamento de Ñeembucú, durante el año 2023; la investigación se enmarcó dentro del paradigma de los estudios descriptivos.

Capítulo II. Marco Teórico

Desarrollo de la comunidad

Según Muñoz Corvalán (2022) se entiende como medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos. Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades del pueblo. Este autor concibe el Desarrollo de la Comunidad como una técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo; y que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

Organización de Pequeños productores

Según Ortiz Carrera (2013) es un sistema de roles y pautas de comportamiento colectivas que congregan a personas o empresas con objetivos y metas comunes.

Se plantean como alternativas de solución a la problemática del desarrollo, el programa de organización y desarrollo de organizaciones con el fin de lograr la incorporación de un considerable número de personas en el sistema productivo y lograr el afincamiento de las familias como forma de controlar el éxodo migratorio de la población rural joven a los grandes centros urbanos haciendo más grave el problema de la pobreza en los cinturones suburbanos.

El mismo autor señala las etapas del desarrollo de una organización pueden enumerarse como sigue:

- Etapa de determinación: en esta etapa es fundamental que se tenga clara la visión de la situación problemática que afecta a la comunidad o al grupo y entender el por qué y para que de la organización.

- Etapa de adecuación: toma cuerpo la organización, se define como tal, y se dispone para la marcha hacia delante por sí sola o con un poco de ayuda externa.
- Tapa de madurez organizativa: es el momento en que la organización adquiere capacidad autónoma de resolución de conflictos. Están claramente definidos los principios que sustentan al grupo, como así también los objetivos y fines del mismo.

Programas sociales para el área rural

El Sistema Integrado de Información Social (SIIS, 2016) señala que los programas sociales se definen como un conjunto de intervenciones públicas que entrega prestaciones sociales para apoyar a las personas y las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza. Al respecto también destaca los principales programas implementados en el Paraguay en el marco de la Protección Social:

- Programa Abrazo, programa de prevención, intervención y protección a niños, niñas y adolescentes que realizan actividades económicas en espacios públicos, olerías, vertederos y agricultura. Es implementado por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA).
- Programa Tekoporã, de inversión para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza es implementado desde el 2005 y liderado por la Secretaría de Acción Social (SAS). Para el objetivo propuesto transfiere recursos monetarios a las jefas de hogar, para que sus hijos asistan a las instituciones escolares, que realicen controles regulares de atención primaria de salud, y que las mujeres embarazadas asistan por lo menos a cuatro controles prenatales.

- Programa Tenonderã atiende a las familias que egresan del Programa Tekoporã para que la misma mantengan una economía estable y puedan sostenerse fuera de la situación de pobreza a través de capacitaciones a las familias sobre temas vinculados a la educación financiera, manejo de negocios, autoestima, comunicación y negociación. Además, se otorgan los activos necesarios para iniciar un negocio o fortalecerlo, brindar asistencia técnica de modo a garantizar la sostenibilidad de los mismos e impulsar emprendimientos seguros.
- Pensión Alimentaria atiende a los Adultos Mayores en situación de pobreza, otorgando asistencia monetaria mensual a todos los ciudadanos paraguayos, mayores de 65 años que viven en condiciones de pobreza y no reciben sueldo, pensión o jubilación pública o privada, son sujetos de este beneficio. Es implementado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección Nacional de Pensiones no Contributivas (MH- DNPNC).
- El Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar, liderado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), oferta servicios institucionales que contempla los principios de inclusión social, juventud Rural, sostenibilidad, subsidiariedad. Además, todos estos servicios se enmarcan en enfoque de intervención territorial, focalizando en grupos específicos de la Agricultura Familiar (AF).
- Capacitación Laboral, liderada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) quien es responsable de la tutela de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, en materia de trabajo,

empleo y seguridad social, y actualmente impulsa 4 programas de capacitación laboral, Centro de Desarrollo del Emprendedor, micro y pequeños empresarios, pequeños productores rurales y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

Para Ivette (2020) algunos programas que se enfocan en el fomento del desarrollo social son:

- Reducir la inseguridad alimentaria.
- Programas de abastecimiento de agua y saneamiento.
- Financiamiento para micro proyectos administrados por comunidades indígenas.
- Inclusión de la población en atención de salud.
- Aseguramiento de la asistencia escolar en el nivel básico de toda la población, mediante proyectos de infraestructura que permitan a la población estar comunicada con el resto de la comunidad.
- Prevención de actos violencia a las minorías de alguna población.
- Reasentamiento de población migrante o refugiada, ante desastres naturales y las causadas por la actividad humana o conflictos bélicos.
- Acceso a posibilidades de financiamiento para toda la población.
- Inclusión de las personas con discapacidad, en el contexto productivo de un país.

Formas de organización

Los pequeños productores se enfrentan a muchos retos y oportunidades en distintos ámbitos de actuación, por lo que Franco (2019) indica a continuación las siguientes experiencias asociativas:

- Movimientos sociales campesinos: son organizaciones que se generan en la sociedad civil fuera del ámbito específico del estado y sus instituciones. En sus objetivos y acciones cuestionan la estructura de dominación que los oprimen teniendo una voluntad implícita de transformarla. Son ejemplos la Federación Nacional Campesina, Movimiento Campesino del Paraguay (MCP), el Movimiento Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC).
- Organizaciones Económicas Productivas: incluyen a los comités de Agricultores, Asociaciones, Cooperativas Campesinas de Producción, etc. Estas Organizaciones no cuestionan la estructura vigente parten de un supuesto de desarrollo endógeno, no desarrollan una ideología de clase, se confiesan neutrales en cuestiones partidarias y religiosas y se dedican netamente a cuestiones económicas.
- Organizaciones vecinales de carácter transitorio: surgidas en torno a un objetivo único y determinado como por ejemplo Comisiones pro puente, pro capilla, etc. Aglutina a los vecinos de una comunidad de manera heterogénea. Al llegar a sus objetivos estas se desintegran y vuelven a aparecer otras con similares características, pero con otros objetivos.

Niveles de organización de los pequeños productores

Ortiz Carrera (2013) identifica 3 niveles de organización de los productores organizados:

- Incipiente: se considera insipiente al fenómeno organizativo que se inicia o no puede afianzarse y necesita de apoyo constante

- Estable: se considera estable a las organizaciones que no han cumplido con los aspectos legales para su reconocimiento y a pesar de accionan como organización no han logrado la autogestión.
- Consolidado: se considera consolidada a las organizaciones que han cumplido con los aspectos legales de su reconocimiento y accionan como organización logrando la autogestión y fortalecimiento.

Estos niveles son definidos a través de un formulario para calificación de la organización con ciertos indicadores de cumplimento citados a continuación:

Dimensiones	I	E	C
Registro y documento Actas	Tiene solamente acta de constitución y no llevan aún actas de sesiones o tienen muy mal redactadas	Tienen Actas al día, pero de manera desprolija, no se lee en las sesiones posteriores	Al día, ordenado, rubricado, completan ellos mismos (secretario) se lee en las sesiones posteriores
Registro de socios	No tienen o solamente tienen un listado sin suficientes datos del socio	Tienen un registro de socios, pobre en contenido	Registro de socios en libros habilitados y con rúbrica, con todos los datos requeridos, dan alta, baja en forma puntual
Reglamentos	No tiene nada reglamento se manejan en base a acuerdos informales	Tienen reglamentos y ya son consiente de su importancia, pero no tienen aún bien redactada y a su realidad	Reglamentos bien estructurados por cada servicio, producto de la discusión y redacción de ellos mismos, hay sanciones cuando se violan las disposiciones reglamentarias
Estatutos Sociales	No tiene aún estatutos sociales	Tienen Estatutos Sociales, pero no participaron en su elaboración, se les llevo un modelo y aceptaron con algunas modificaciones	Estatutos Sociales elaborados por ellos mismos, conocen sus disposiciones. Aprobada en Asamblea General de socios y adecuada a su realidad
Otros documentos y/o registros	No lo tienen en forma muy precaria y desordenada	Ya no se les escapa nada, pero sus registros son aún precarios	Registran y documentan ordenadamente todas sus operaciones
Local	La organización no tiene local propio, y a un corto plazo no están en condiciones de tenerla	Ya tienen un terreno adquirido y piensa construir muy pronto un local social para la organización	Tienen local propio con las instalaciones mínimas requeridas

Niveles de participación Asistencia a reuniones y actividades programada	Buena participación, pero mala conducción de las reuniones, alta dependencia del técnico para reunirse, no se llega a conclusiones clara	Muy buena participación, ya dirigen ellos mismos sus reuniones, se toma nota, pero no todas las veces se lee actas, hay ciertos desordenes	Alta participación en las reuniones, buen nivel de análisis, se toma siempre resoluciones, dirigen ellos mismos, se toma nota y se lee actas
Cumplimiento de funciones de los miembros directivos	No conocen bien sus funciones por lo que hay dificultades para su cumplimiento. No hay una adecuada distribución de las responsabilidades.	Muchas de las funciones recaen solamente en algunos pocos, no se deja de hacer, pero no existe aún una adecuada distribución de funciones, aunque se sepa que así debe ser.	Cada quién cumple adecuadamente con sus funciones en forma rutinaria, presentan en tiempo y forma los trabajos que se les asignan, hay una buena coordinación interna
Toma de Decisiones	No hay aún un análisis adecuado, se toman decisiones muchas veces incorrectas que luego debe ser revisada, no se registra adecuadamente y suele haber confusiones.	Las decisiones se toman en forma unilateral o en grupo pequeños, no todas las veces hay plena participación, se presta a cierto grado disgusto en algunas ocasiones.	La toma de decisiones importantes se hace luego de un análisis con la participación de todos los miembros, nunca en forma unilateral, son bien registrados y claramente entendibles.
Participación de la Mujer y de los Jóvenes	El grupo está integrado casi exclusivamente por adultos varones	Hay conciencia de integrar a las mujeres y jóvenes en torno a la organización, pero la participación de estos es aún de poca trascendencia	La organización la integran varones, mujeres y jóvenes, a través de mecanismos establecidos y la participación es plena.
Asamblea	La gente asiste a las reuniones, pero no distingue una asamblea de otro tipo de reuniones. No se sabe cómo dirigir una asamblea ni los procedimientos.	La asamblea se hace periódicamente a pesar de asumir algunas dificultades en los procedimientos, la convocatoria y la conducción.	La asamblea se desarrolla con total normalidad, respetando los estatutos sociales y durante el acto se cumplen a cabalidad.
Estructura Interna	Se tiene distribuidos los cargos dentro de la Comisión Directiva, pero casi nadie entiende la función que le corresponde. No se produce una interacción en función al grupo, sobre salen las ideas personales y no se da una distribución de responsabilidades.	La estructura está bien sin embargo los roles y funciones están aún difusos, la operatividad de la organización, presenta algunas fallas que afectan a la productividad organizativa.	Los roles y las funciones en el interior de la Comisión Directiva están muy bien definidas cada quien cumple a cabalidad su misión dentro de la estructura.

Aspectos Económicos Financieros 5.1 Capital Social	La organización no cuenta con Capital Social integrado, no se tiene nada definido sobre el aporte que deben hacer los socios.	Hay una cuota mensual que aportan los socios, que se usa como cuota se sostenimiento. No esta aun definido el destino de los aportes	Los socios aportan periódicamente y con e el capital social integrado, se gasta en sostenimiento de la organización y en préstamo a los socios a través de un reglamento de crédito. Se tiene bien diferenciado el capital social repartible y no repartible.
Créditos	La organización no tiene fondos destinados para dar créditos a sus asociados, tampoco tienen créditos colectivos de carácter externo	La organización no da créditos a sus socios, pero si consiguen créditos externos en forma colectiva que son transferidos a los socios.	Se cuenta con créditos colectivos y una parte de la demanda de crédito es ya satisfecha con fondos propios.
Almacén de Consumo e insumos	No tiene	Tienen almacén de consumo cuyo funcionamiento adolece de algunas fallas, no registran bien sus operaciones, los balances tienen deficiencias en el contenido y no practican con la periocidad requerida.	Ya tienen almacén de consumo en buen funcionamiento y bien reglamentado. En la misma también se venden insumos agropecuarios y herramientas varias. El balance del almacén arroja saldos positivos y se presenta en tiempo y forma.
Comercialización	La comercialización es individual, no participan en ferias y proceden casi siempre con acopiadores para la venta de sus productos.	Se tiene experiencia en comercialización conjunta, pero tuvieron algunas dificultades, que buscan corregir. Sigue realizando operaciones en forma individual, pero el interés generalizado de los socios es superar esa modalidad	La comercialización conjunta de los productos en gran volumen ya es una rutina. Mantienen contactos directos con industrias y grandes acopiadores. Participan en ferias locales para las ventas menores, ya en forma permanente y venden también en su propio local.
Plan de Trabajo	No tienen ningún plan de trabajo escrito, funcionan a nivel de acuerdos verbales y las asignaciones de trabajo, y rara hay una revisión de lo que se hizo y se dejó de hacer.	Tienen un plan anual de trabajo que incluye todas sus actividades, que complica el seguimiento y la evaluación, funciones estas que no lo cumplen o lo hacen de manera muy parcial y poco pertinente.	Tiene un plan de acción general y un plan productivo y comercial bien definido elaborado por ellos mismos como resultado de un diagnóstico participativo.

Planificación de la Finca	Los socios no tienen diagnóstico exacto y racional de sus fincas. No hacen una planificación de sus unidades productivas.	Los socios tienen un diagnóstico y una planificación de sus fincas, pero no forma parte de un plan global de la organización. Es como un ensayo que no está aún consolidado, por lo tanto, no hay un concepto claro ni razonamiento adecuado de su importancia.	Cada socio integrante tiene un diagnóstico de su finca y un plan de la unidad productiva que forma parte de un plan productivo global de la organización que incluye también lo atinente a mercado y comercialización
Incorporación de la organización a un segundo nivel	Es una organización que está aislada, no forma parte de otra de mayor envergadura	Existen vínculos con otras organizaciones de igual carácter, manera informal. No están integrados aún en una organización de segundo grado.	Está ligada a una coordinación zonal o regional, de cuál forma parte activa y desarrolla actividades permanentes en su nivel.
Aspectos Legales	Grupo legalmente inexistentes	Organización con reconocimiento en la Municipalidad local, Gobernación, MAG, pero no cuentan aun con Personería Jurídica.	Es una organización con Reconocimiento Municipal, de la Gobernación, del MAG, además está inscripta y tiene personería jurídica.

Fuente: Ortiz Carrera (2013) *Guía para Promotores de Organizaciones Campesinas*

Continuando con Ortiz Carrera (2013) pertenecer a una organización tiene ciertos beneficios citados a continuación: el patrocinio de una institución en cuanto a asistencia técnica gratuita, acceso a las instituciones de créditos, canales de comercialización conjunta, adquisición de insumos, equipos y formar parte de programas y proyectos de desarrollo.

Trabajo Social Comunitario en el Medio Rural

Malagón y Sarasola (2006) indican que cualquier labor que se requiera realizar en el medio rural, ya sea de promoción o de desarrollo comunitario desde el Trabajo Social, debe partir del conocimiento coherente y riguroso de esa realidad en todos sus aspectos. Es suficiente con observar cualquier espacio rural para comprobar la presencia de algunos aspectos que, combinados y relacionados, caracterizan su funcionamiento.

La forma y el tamaño de las parcelas cultivadas, los tipos de cultivo y las técnicas empleadas, la utilización del aprovechamiento o de la disposición de la vivienda y

dependencias agrarias en ese espacio. Todo espacio rural expresa, en definitiva, las relaciones de los grupos humanos con la tierra. Ahora bien, estas relaciones no son sencillas. Influyen factores históricos, económicos, sociales, demográficos y políticos para comprender las acciones humanas que han posibilitado un determinado funcionamiento del espacio rural.

El Trabajo Social comunitario no sería tal sin la participación de los ciudadanos: son inseparables. Pero la participación puede tomar formas muy diversas según las circunstancias, el interés de las personas y los problemas que se quieran resolver. habla de cinco condiciones sociológicas de la participación:

- Consenso: la participación sólo tiene sentido con un poder si este está legitimado, ya su vez reconoce la legitimidad de las organizaciones. Según el grado de consenso que reine hará que una organización sea una fuerza de combate o de colaboración.
- Libertades públicas: la participación solo es posible cuando estén garantizadas constitucionalmente las libertades de asociación, de reunión y de opinión, sin los cuales la participación es inimaginable.
- Proximidad social: la participación comunitaria exige una cierta proximidad entre los ciudadanos y entre éstos y el poder.
- Formación e información: la formación en la participación se inicia en la escuela a través de la educación cívica y despertando el sentido de la responsabilidad y la información comprende la circulación de las noticias y los mensajes desde la base a la cumbre y viceversa.

Marco Legal

En este apartado se incluyeron algunas bases legales que sustentan el tema objeto de estudio de esta investigación.

Constitución de la República del Paraguay 1992

De la Libertad

Artículo 42 - De la libertad de asociación: Toda persona es libre de asociarse o agremiarse con fines lícitos, así como nadie está obligado a pertenecer a determinada asociación. La forma de colegiación profesional será reglamentada por ley. Están prohibidas las asociaciones secretas y las de carácter paramilitar.

De la Reforma Agraria

Artículo 114 - De los objetivos de la reforma agraria: La reforma agraria es unos de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural. Ella consiste en la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Se adoptarán sistemas equitativos de distribución, propiedad y tenencia de la tierra; se organizarán al crédito y la asistencia técnica, educacional y sanitaria; se fomentará la creación de cooperativas agrícolas y de otras asociaciones similares, y se promoverá la producción, la industrialización y la racionalización del mercado para el desarrollo integral del agro.

Ley N° 1863 Estatuto Agrario

Unidad Básica de Economía Familiar

Artículo 8º.- se entiende por Unidad Básica de Economía Familiar, en adelante UBEF, aquella Propiedad Agraria Necesaria, cuyo aprovechamiento eficiente, atendiendo a su característica, ubicación geográfica y aptitud agrológica, permite a una familia campesina obtener niveles de ingresos para su arraigo efectivo y cobertura de sus necesidades básicas, que faciliten su inserción en la economía de mercado.

La superficie de la UBEF deberá estar relacionada al uso potencial de los suelos y su dimensión será determinada por estudios técnicos a cargo del Organismo de Aplicación, atendiendo a criterios de ordenamiento económico y ambiental del territorio nacional en cada caso y con base geográfica departamental y distrital en lo posible.

Estatuto Social de la organización de productores

Este material fue proveído por el Especialista de Organización de Productores de la Dirección de Extensión Agraria de Ñeembucú.

De la Constitución, Denominación, Duración y Domicilio

Artículo 1°- En la colonia/compañía _____, Distrito de _____, Departamento de Ñeembucú, a los ____ días del mes de _____ del año _____; queda constituida el _____, cuya duración es por tiempo indefinido y se regirá por este Estatuto, sus Reglamentos y la legislación vigente en la República.

Artículo 2°- El comité fija su domicilio social en _____, del Distrito de _____, Departamento de Ñeembucú, pudiendo habilitar puestos de venta o de acopios en cualquier lugar de la República, de acuerdo a las necesidades existentes para el mejor cumplimento de sus fines y objetivos.

De la Naturaleza de la Organización

Artículo 3°- Esta organización es una asociación comunitaria representativa de los vecinos dedicada a promover e implementar acciones orientadas al mejoramiento de la comunidad y las condiciones de vida de la población local, no tiene fin lucrativo y mantiene neutralidad en materia política, religiosa, de sexo, de raza o nacionalidad. Se basa en la participación de todos los vecinos para el desarrollo comunitario y representan los intereses de todos los vecinos ante las instancias externas.

De los fines y Objetivos

Artículo 4°- La organización tiene como fines y objetivos:

a) Articular la demanda de la comunidad con la Oferta de Bienes y Servicios de Organismos Públicos y Privados.
b) Promover el mejoramiento de la situación económica, social y cultural de los vecinos de la comunidad.
c) Conseguir la participación de los vecinos en las acciones desarrolladas.
d) Captar los recursos necesarios para la realización de los trabajos de mejoramiento de la comunidad.
e) Conseguir el apoyo de las instituciones nacionales, departamentales y municipales para el desarrollo de las acciones de bien comunitario.
f) Canalizar recursos externos para la financiación la ejecución de Proyectos Comunitarios en el marco de implementación del Plan Distrital de Lucha contra la Pobreza.
g) Desarrollar actividades de carácter social, cultural y deportivo.
h) Discutir entre los miembros del Consejo los principales problemas, y prioridades de acción para la localidad.

Artículo 5°- Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, se podrá coordinar o concretar acuerdos con organismos públicos y/o privados, recibir donaciones o préstamos de entidades nacionales o internacionales. Administrar fondos, comprar y vender, habilitar locales administrativos y puestos de ventas en forma permanente o temporario, implementar proyectos productivos, y realizar cualquier otra actividad lícita.

De los miembros

Artículo 6°- Pueden ser miembros de la organización los representantes de todos los hogares de la comunidad que hayan cumplido los 18 años de edad y están interesados en colaborar con la misma.

Artículo 7°- A los efectos de la realización de Asamblea se tendrá un padrón, en la que se incluirá una sola persona por cada vivienda, debiendo ser éste preferentemente un responsable de hogar.

De los Derechos y las Obligaciones de los miembros.

Artículo 8°- Son derechos de los socios/as:

a) Utilizar todos los servicios que presta la organización.
b) Tener voz y voto en las reuniones y Asambleas.
c) Elegir y ser elegido para ocupar cargos Directivos dentro de Comité.
d) Presentar a la Comisión Directiva los proyectos de trabajos que considere pertinente.
e) Participar de los beneficios de la organización.
f) Denunciar en las instancias correspondientes cualquier hecho irregular que afecte los intereses de la organización y de la comunidad.
g) Solicitar asamblea extraordinaria conforme a este Estatuto.

Artículo 9°- Son obligaciones de los miembros:

a) Asistir a las Reuniones y Asambleas convocadas por la Asociación.
b) Acatar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de los órganos directivos.
c) Cumplir puntualmente con los compromisos económicos de la organización.
d) Efectuar la aportación en la forma, monto y tiempo establecido por el Consejo Directivo.

e) Desempeñar con responsabilidad y honestidad los cargos que se le haya confiado.

f) Velar por los bienes de la organización y responder por los daños causados a los mismos.

Del Régimen Económico

Artículo 10°- El patrimonio de la organización está constituido por:

a) Aporte o contribuciones directas de los vecinos.

b) Los ingresos por actividades realizadas y servicios prestados.

c) Los bienes de cualquier naturaleza adquiridos legalmente.

d) Las donaciones, legados y subsidios recibidos.

Artículo 11°- La Asamblea podrá establecer un monto determinado a ser aportado mensualmente por cada vivienda de la comunidad.

Artículo 12°-El ejercicio económico-financiero de la organización abarcará el periodo comprendido entre el diecisiete de julio al dieciocho de julio del mismo año siguiente. En esta última fecha se cerrarán los registros contables y se practicará el balance general del ejercicio a ser luego presentado a la Asamblea Ordinaria.

Del Registro de Actividades

Artículo 13°- Para el control de sus actividades y registros de sus operaciones económicas la organización llevará los siguientes libros:

a) Libro Acta de Asamblea.

b) Libro Actas de Sesiones de la Consejo Directivo.

c) Libro de Actas de los Síndicos.

d) Inventario.

e) Libro de Tesorería.

f) Padrón Electoral

g) Cualquier otro registro que permita un adecuado control de las operaciones de la organización.

De las Autoridades

Artículo 14°- Las autoridades de la organización son:

a) La Asamblea Comunitaria.
b) El Consejo Directivo.
c) Los Síndicos.
d) Representante de los distintos sectores de la comunidad y del Comité de Productores e Instituciones.

De las Asambleas

Artículo 15°- La Asamblea Comunitaria se constituye en la máxima autoridad de la organización, podrá ser ordinaria o extraordinaria.

Artículo 16°- Las decisiones tomadas válidamente por la misma obligan a todos los miembros, de igual forma a los ausentes o los que estén en desacuerdo.

Artículo 17°- La Asamblea se realizará dentro de los sesenta días posteriores al cierre del ejercicio y en la misma se tratará necesariamente los siguientes puntos:

a) Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
b) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
c) Aprobación de Planes y Proyectos comunitarios a ser ejecutados.
d) Aprobación de los informes sobre los Planes y Proyectos comunitarios ejecutados.
e) Aprobación de la Memoria y el Balance de la Comisión Directiva.
f) Dictamen del Síndico.
g) Elección de la Comisión Directiva y de los Síndicos.
h) Fijar monto de la cuota social.

i) Consideración y Aprobación del Plan de Actividades.

j) Asuntos de interés incluidos en el Orden del Día.

Artículo 18°- La Asamblea extraordinaria podrá convocar el Consejo Directivo, en cualquier momento para tratar exclusivamente los puntos que motivó su convocatoria, el cual deberá figurar en el orden del Día.

Son atribuciones exclusivas de la Asamblea Extraordinaria:

a) Modificación del Estatuto Social.

b) Fusión, incorporación a otra organización o retiro de la misma.

c) Resolver la enajenación, venta o remate de bienes de la organización, cuando el monto sea superior a cinco salarios mínimos mensuales vigente.

d) Elección de Autoridades en caso de acefalía.

e) Disolución y Liquidación de la organización, para cuyo caso se necesitará el voto favorable de las tres cuartas partes de los socios/as.

Artículo 19°- También podrán convocar a Asamblea el 30% de los socios con la ausencia del síndico para pronunciarse entre otros sobre los siguientes puntos:

a) Irregularidades en la gestión de los proyectos.

b) Mal desempeño del Consejo Directivo.

c) Remoción de sus funciones a miembros del Consejo Directivo en caso de mal desempeños en sus funciones o corrupción.

Artículo 20°- La asamblea se constituirá en el día y hora señalada con la mitad más uno de los miembros habilitados; en caso de no reunirse dicha cantidad, la Asamblea se iniciará válidamente una hora después con cualquier número de miembros.

Artículo 21°- La Asamblea será presidida por el Presidente electo en el día, lo secundará un secretario electo en la misma forma.

Artículo 22°- Las Resoluciones de la Asamblea se tomarán por simple mayoría de votos, salvo en aquellos casos en que el Estatuto exija una mayoría calificada.

Artículo 23°- Los miembros de la Consejo Directivo de la organización no podrán votar sobre la memoria y el balance o cuando se trate otros asuntos directamente relacionados a su gestión.

Artículo 24°- Para que el miembro pueda tener voz y voto en la Asamblea, deberá estar al día con su cuota social y cualquier otro compromiso económico contraído con la organización.

Artículo 25°- El empate en las votaciones será dirimido por el voto único y final del Presidente de Asamblea.

Artículo 26°- La convocatoria a Asamblea Ordinaria lo hará el Consejo Directivo por lo menos con treinta días de antelación, asegurando una información adecuada a los vecinos. La convocatoria hará mención del Orden del Día de la Asamblea.

Artículo 27°- En caso de que una Asamblea se declare en cuarto intermedio, las deliberaciones deberán obligatoriamente continuar dentro de los ocho (8) días posteriores.

Artículo 28°- En caso de que el Consejo Directivo omitiere convocar la Asamblea, tal como lo establece el presente Estatuto, podrán hacerlo los Síndicos, actuando de oficio o con el pedido expreso de por lo menos el 30%de los miembros que estén al día con todas sus obligaciones.

Del Consejo Directivo

Artículo 29°- La Consejo Directivo estará integrada de la siguiente manera:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Un Secretario.

d) Un prosecretario.

e) Un Tesorero.

f) Un Protesorero.

g) Tres Vocales.

h) Síndicos.

i) Un representante de cada comité.

Artículo 30°- Los miembros de la Consejo Directivo serán electos en Asamblea, durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos por un periodo más en el mismo cargo.

Artículo 31°- La Consejo Directivo se reunirá en forma ordinaria por lo menos una (1) vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario.

Artículo 32°- La mitad más uno de sus miembros hará quorum, para la sesión que será presidida por el Presidente o en su defecto por el Vicepresidente, tomarán decisiones por simple mayoría de votos.

Artículo 33°- Los miembros de la Consejo Directivo deberán ser ciudadanos mayores de edad, con pleno goce de sus derechos y no haber tenido proceso judicial, ni conflicto de ninguna naturaleza con la organización o sus integrantes.

Artículo 34°- Corresponde al Consejo Directivo de la organización:
Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones de los órganos directivos constituidos.

b) Convocar las Asambleas.

c) Constituir y retirar depósitos, abrir cuentas corrientes en entidades financieras y disponer de sus fondos.

d) Preparar y presentar anualmente a la Asamblea, la Memoria y el Balance del ejercicio fenecido y el Plan General de Actividades para el próximo ejercicio.

e) Adquirir bienes inmuebles o enajenarlos conforme a la autorización de la Asamblea.

f) Reglamentar y fiscalizar el funcionamiento de sus órganos auxiliares.

g) Realizar cuantos actos o actividades sean necesarios para el normal desenvolvimiento de la organización, encuadrando siempre sus gestiones de conformidad al Estatuto y los Reglamentos.

De las Funciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 35°- Corresponde al Presidente:

a) Abrir, dirigir y cerrar las sesiones del Consejo Directivo.

b) Convocar a sesiones a los miembros del Consejo Directivo.

c) Ejercer la representación oficial de la organización.

d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Asamblea y del Consejo Directivo.

e) Firmar con el Secretario, las actas de sesiones, notas, memorias y correspondencias del Consejo Directivo.

f) Firmar con el Tesorero, los cheques, balances, órdenes de pago, inventario y otros documentos relacionados con la administración y finanzas de la organización.

Artículo 36°- El Vice Presidente reemplaza al Presidente en ausencia o cualquier otro impedimento, con las mismas facultades.

Artículo 37°- Las atribuciones y responsabilidades del Secretario son:

a) Llevar las actas de las sesiones y encargarse de la guarda de los documentos del Consejo Directivo.
b) Redactar los informes, convocatorias, memorias y todas las correspondencias originadas por el Consejo Directivo y suscribir conjuntamente con el Presidente.
c) Organizar y manejar el archivo de la entidad.
d) Comunicar a las instancias correspondientes las resoluciones y acuerdos del Consejo Directivo.
e) Efectuar cualquier otra actividad relacionada con el cargo.

Artículo 38°- El Prosecretario reemplaza al Secretario en casos de ausencia.

Artículo 39°- Son atribuciones y responsabilidades del Tesorero:

a) Ser depositario del dinero, valores y bienes de la organización.
b) Preparar el Presupuesto de Gastos a ser presentado al Consejo Directivo y luego a la Asamblea.
c) Preparar y firmar con el Presidente los cheques, balances, inventarios, órdenes de pago y otros documentos relacionados con la parte financiera de la organización.

Artículo 40°- Los Vocales reemplazan a los otros miembros de la Comisión Directiva en caso de ausencia o cualquier otro impedimento que éstos tengan.

Artículo 41°- Obligaciones y atribuciones del representante de los diferentes sectores de la comunidad a participar en las reuniones del Consejo con voz y voto.

De los Síndicos.

Artículo 42°- En la Asamblea Ordinaria serán electos un Síndico Titular y un Adjunto, cuya responsabilidad es ejercer el control y la fiscalización de las actividades económicas y sociales de la organización. Sus funciones principales son:

a) Revisar cuando considere necesario y por lo menos cada tres meses, los registros, libros, documentos de contabilidad y el inventario de bienes del Comité, señalando al Consejo Directivo las observaciones pertinentes.
b) Presentar a la Asamblea un informe escrito fundado sobre la situación económica financiera y la gestión del Consejo Directivo.
c) Dictaminar sobre la Memoria y el Balance del Consejo Directivo a ser presentada a la Asamblea.
d) Asistir a las sesiones del Consejo Directivo, cuando lo estime necesario, con voz, pero no con voto.
e) Hacer incluir en el Orden del Día de la Asamblea los puntos que considere procedente, por iniciativa propia o a pedido de por lo menos el 30% de los miembros.
f) Convocar a Asamblea Extraordinaria, cuando existiere motivo justificado, de oficio o lo solicitare por escrito por lo menos el 30% de los miembros.
g) Fiscalizar las operaciones del Consejo Directivo y las Comisiones Auxiliares, velando siempre por el normal desenvolvimiento de la organización.

Del Régimen Disciplinario

Artículo 43°- Los miembros que cometieren faltas en perjuicio de los intereses y el buen nombre de la organización y sus integrantes serán sancionados de acuerdo a la gravedad del caso.

Artículo 44°- Se consideran faltas leves:

a) Inasistencia a reuniones.
b) Incumplimiento de los compromisos asumidos con la asociación.

Art. 45°- Son faltas graves:

a) Dejar de cumplir con las disposiciones de este Estatuto y Reglamentos establecidos.

b) Reiteración de faltas leves.

c) Deslealtad o abuso de confianza en el cumplimiento de las funciones asignadas.

d) Deshonestidad en el manejo de los bienes de la organización.

e) Utilización del nombre del Consejo para consumar actos dolosos y fraudulentos en provecho propio.

f) Otras faltas consideradas graves por el Consejo Directivo.

Artículo 46°- Por falta leve el socio/a será apercibido por escrito.

Artículo 47°- Por falta grave se podrá aplicar algunas de las siguientes sanciones:

a) Multas.

b) Sacarle el derecho de utilización de los servicios prestados por la organización.

c) Negarle todos los beneficios que sea posible.

d) Promover denuncias ante la justicia ordinaria.

Art. 48°-La aplicación de sanciones lo hará el Consejo Directivo, pudiendo el afectado recurrir en apelación ante la primera Asamblea realizada.

De la Liquidación y Disolución del Consejo

Artículo 49°- La organización podrá ser disuelto por una Asamblea Extraordinaria convocada para tal efecto, que deberá contar con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros.

Artículo 50°- En caso de la disolución de la organización, previo pago de todos sus compromisos económicos transferida todos sus bienes a otra organización con fines similares del Distrito o del Departamento.

De las Disposiciones Generales, Transitorias y Finales

Artículo 51°- Una Asamblea Extraordinaria únicamente podrá introducir modificaciones a este Estatuto Social, con la aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Artículo 52°- En caso de acefalia de la dirección o habiendo litigio podrá nombrarse judicialmente a solicitud de parte interesada si hubiere urgencia a uno más asociados para llenar las vacancias, hasta que la Asamblea decida lo que corresponde.

Artículo 53°- El Consejo Directivo podrá tomar algunas decisiones no previstas en este Estatuto, toda vez que no contravengan los fines y objetivos de la organización.

Artículo 54°-Queda facultada el Consejo Directivo para encaminar las gestiones de reconocimiento de la organización ante las instituciones públicas, privadas y la inscripción en el Registro de Sociedades y Asociaciones. Este Estatuto Social fue aprobado por la Asamblea Comunitaria realizada el _____ de _____ del _____y en consecuencia se halla en vigencia desde esta fecha.

Marco Conceptual

En este apartado se describieron conceptos que fueron relevantes para el desarrollo de la investigación y que son de elaboración propia de los investigadores.

Desarrollo Social: es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos:

Estrategia: es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos. Es decir, la estrategia es un plan mediante el cual se busca lograr una meta.

Estrategia de desarrollo: La estrategia de desarrollo de nuevos productos es un término que engloba todas las acciones y métodos que se utilizan cuando se introducen en el mercado nuevos productos o se modifican los existentes con el objetivo de mejorar los actuales y obtener mayor rentabilidad y mejorar los beneficios

Formas de organización: se refieren a las diferentes estructuras y sistemas que las personas, grupos o entidades adoptan para coordinar y gestionar sus actividades.

Instituciones encargadas: son tanto las principales agrupaciones que vertebran la vida social como cualquier otra organización o corporación pública o privada creada para desempeñar determinada labor económica, política, social, educativa, cultural, científica en la sociedad.

Pequeños Productores: son proveedores de alimentos para el futuro. Los pequeños productores abastecen al mundo de una cantidad increíble de alimentos; ayudarlos a aprovechar las prácticas agrícolas modernas nos ayuda a todos

Producción: es la obtención de resultado mediante el esfuerzo invertido.

Programas sociales: son intervenciones diseñadas para abordar problemáticas sociales y promover el bienestar y la equidad en la sociedad. Estos programas buscan mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables, brindarles acceso a servicios básicos y oportunidades, y promover una sociedad más inclusiva y justa.

Niveles de organización: se refiere a que las organizaciones requieren el cumplimiento de ciertos indicadores para alcanza el más alto grado de madurez para alcanzar determinados propósitos

Marco operacional

Operacionalización de las variables

Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas
Manera de acceder a los programas comunitarios	. Programas . Proyectos . Asistencia Técnica . Asistencia Crediticia	. Productores organizados . Representantes de instituciones públicas y privadas . Presidentes de las organizaciones	. Cuestionario . Entrevista
Instituciones encargadas de los programas comunitarios	. Gobernación . Municipalidad . Ministerios . ONGs	. Productores organizados . Autoridades . Representantes de instituciones públicas y privadas . Presidentes de las organizaciones	. Cuestionario . Entrevista

Formas de organización de los pequeños productores	. Comités . Asociaciones . Cooperativas	. Productores organizados . Representantes de instituciones públicas y privadas . Presidentes de las organizaciones	. Cuestionario . Entrevista
Niveles de organización de los pequeños productores	. Incipientes . Estables . Consolidados	. Productores organizados . Representantes de instituciones públicas y privadas . Presidentes de las organizaciones	. Cuestionario . Entrevista

Capítulo III - Metodología

Descripción del lugar de estudio

La investigación se llevó a cabo en la sexta compañía Medina, localidad distante a 19 kilómetros de la zona urbana de Pilar, camino ruta enripiado, los tramos en ramales camino de tierra, se caracteriza principalmente por las estancias y casas de campo. Los pobladores se dedican mayoritariamente a la cría y venta de ganado vacuno como así también animales menores. La agricultura es parte importante también de este sector, los comités formalizados u organizados son: Buena Esperanza con 20 socios constituido en el año 2019; San Roque con 10 socios constituido en el año 2016; La Esperanza con 20 socios constituido en el año 2016; San Expedito con 13 socios constituido en el año 2018; San Cayetano con 17 socios constituido en el año 2018.

Además, el lugar cuenta con una cantidad total de 355 habitantes, estratificado de la siguiente manera: niños/as hasta 5 años: 12 personas; de 10 a 20 años: 55 personas y 65 años y más 82 personas. Por otro lado, la comunidad cuenta 125 viviendas.

Tipo y métodos de investigación

El trabajo de investigación se enmarcó dentro del diseño Descriptivo, no experimental, transaccional, ya que el desarrollo del estudio implicó medir, observar y analizar las estrategias de desarrollo social de los productores de la localidad de Medina.

Según Tamayo y Tamayo (2003) “El método descriptivo comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. Trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentamos una interpretación correcta” (p. 46)

Además, se utilizó la combinación de los métodos cualitativo y cuantitativo, que según refiere Hernández Sampieri et. al. (2014)

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.535)

En cuanto al método cuantitativo, este método se utilizó a fin de representar los datos numéricos que requirió la investigación.

En cuanto al método cualitativo, este método se utilizó para describir las características de las variables estudiadas en la investigación.

Fuentes de datos

Fuentes Primarias

Las fuentes primarias de la investigación estuvieron constituidas por cuestionarios y entrevistas. Las primeras fueron aplicadas a los productores de la localidad de Medina; mientras que las entrevistas a los representantes de las instituciones Públicas y Privadas, objeto de estudio.

Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias de la investigación estuvieron constituidas por enciclopedias, libros o artículos científicos de internet, trabajos de grado que están relacionados a este tema de investigación.

Población y muestra

Población

La población en el trabajo de investigación estuvo conformada por los productores de la localidad, 5 presidentes de las organizaciones y los diferentes representantes de las 5

instituciones públicas y privadas vinculadas al ámbito y objeto de estudio de la presente investigación.

Muestra

En este caso se tomó como muestra a 20 productores de la localidad de Medina (4 productores de cada comité) 3 representantes de las instituciones Públicas distribuidas de la siguiente forma: 1 de MAG/DEAG Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), 1 Representante de Secretaría de Producción de la Gobernación de Ñeembucú y Municipalidad de Pilar respectivamente y 1 representante de institución Privada en este caso la Pastoral Social, y 1 Presidente de cada organización; durante el año 2023.

Tipo de muestra

El tipo de muestreo fue intencional o de conveniencia que según Hernández Sampieri et. al. (2014) consiste en la selección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población.

Técnicas de recolección de datos

Los instrumentos de recolección de los datos que fueron utilizados en la investigación comprenderán las siguientes técnicas:

Entrevistas: al respecto, Tamayo y Tamayo (2008), dice que la entrevista es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales. Este instrumento se aplicó a 3 representantes de las instituciones Públicas y 3 representantes de las instituciones Privadas

Se utilizó para recolectar los datos para analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores; identificar la manera en que acceden a los programas sociales; conocer las instituciones encargadas de los programas sociales de los

pequeños productores y determinar las formas de organización de los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar.

Cuestionario**:** este instrumento de recolección de datos, contiene preguntas cerradas, dirigidas a los productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar; para analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la localidad.

Técnicas de análisis de datos

Una vez concretado el tema de investigación, se procedió a la recolección de la información para la elaboración del marco teórico de la investigación, la descripción minuciosamente del problema de investigación, así también los objetivos que fueron establecidos en el trabajo, y el diseño de la metodología.

En su segundo momento, se procedió a la elaboración de instrumentos de recolección de datos, que luego de ser ajustado y aprobado por la comisión de tesis, serán aplicados.

Y en su tercer momento, se tabularon los datos, presentando los resultados cuantitativos en gráficos circulares y de barras porcentuales y los datos cualitativos más resaltantes en las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados

En este capítulo se presentan los datos, en forma tabulada y graficada

Resultado de los cuestionarios aplicados a productores organizados

Variable 1: Manera de acceder a los programas comunitarios

Gráfico 1

Beneficiarios de proyectos comunitarios

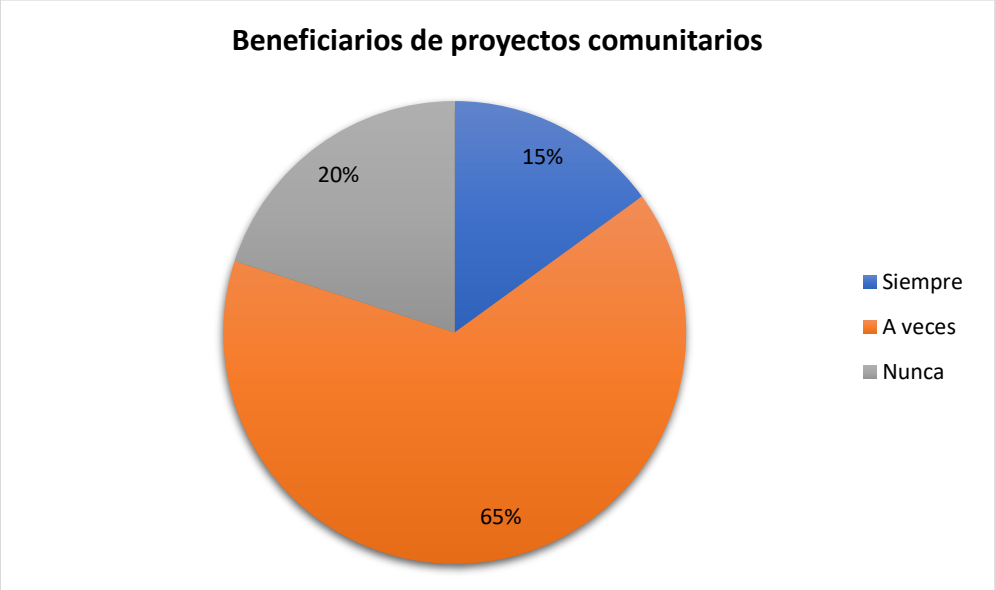

Fuente: cuestionario

Como se observa en el gráfico, el 65% de los consultados de la muestra señalaron que “a veces” son beneficiarios de proyectos en su comunidad, por otra parte, se evidencia que el 20% no han sido favorecidos con los mismos. Este punto la Ley N° 1863 Estatuto Agrario del Paraguay expresa que la ejecución de Proyectos Comunitarios se realiza en el marco de la lucha contra la pobreza.

Gráfico 2

Asistencia técnica

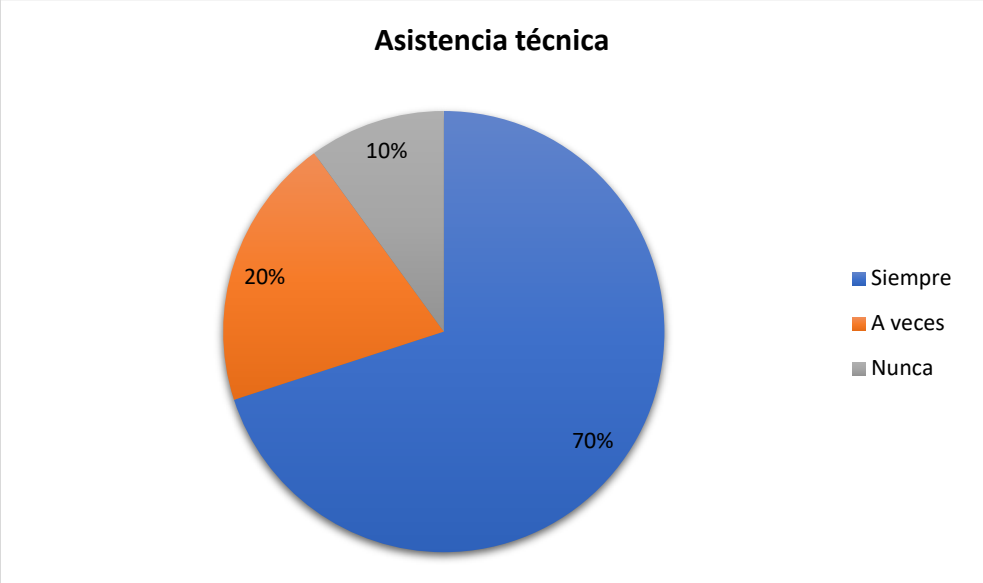

Fuente: cuestionario

El dato obtenido permite determinar que el 70% de los productores de la muestra reciben asistencia técnica por parte de entes estatales como así también de ONGs, sin embargo, el 20% han señalado que esta asistencia solo es ocasionalmente. Al respecto, el Sistema Integrado de Información Social (SIIS, 2016) indica que el brindar asistencia técnica es un modo de garantizar la sostenibilidad y el impulso de emprendimientos conjuntos en la comunidad.

Gráfico 3

Asistencia crediticia

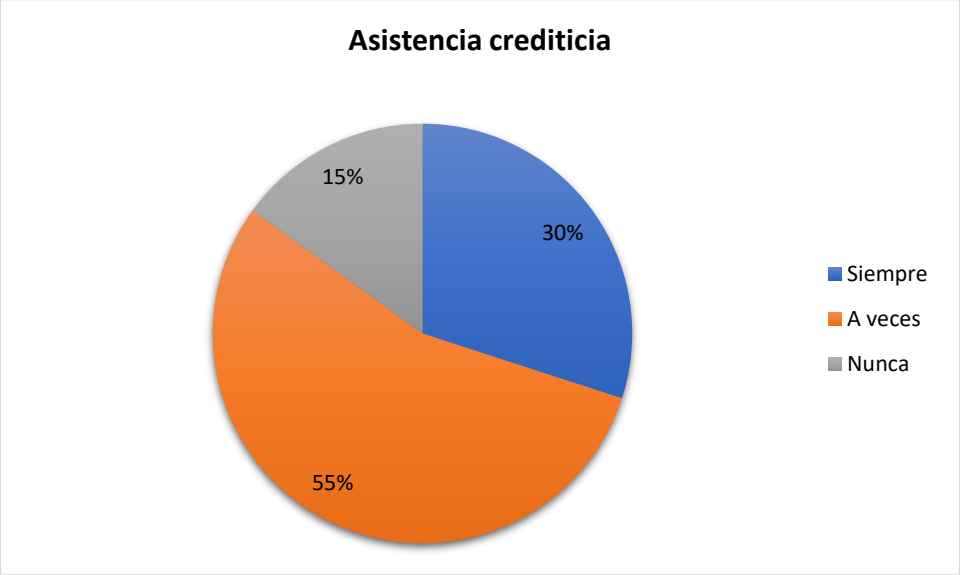

Fuente: cuestionario

En este indicador se determinó que el 55% de los productores acceden al crédito agropecuario de las entidades bancarias, en tanto que el 30% ha señalado siempre obtienen la financiación de sus emprendimientos. En este sentido, Ortiz Carrera (2013) establece que las organizaciones consiguen créditos externos en forma colectiva pero que son transferidos y distribuidos entre todos sus socios.

Variable 2: Instituciones encargadas de los programas comunitarios

Gráfico 4

Instituciones de donde acceden a programas comunitarios

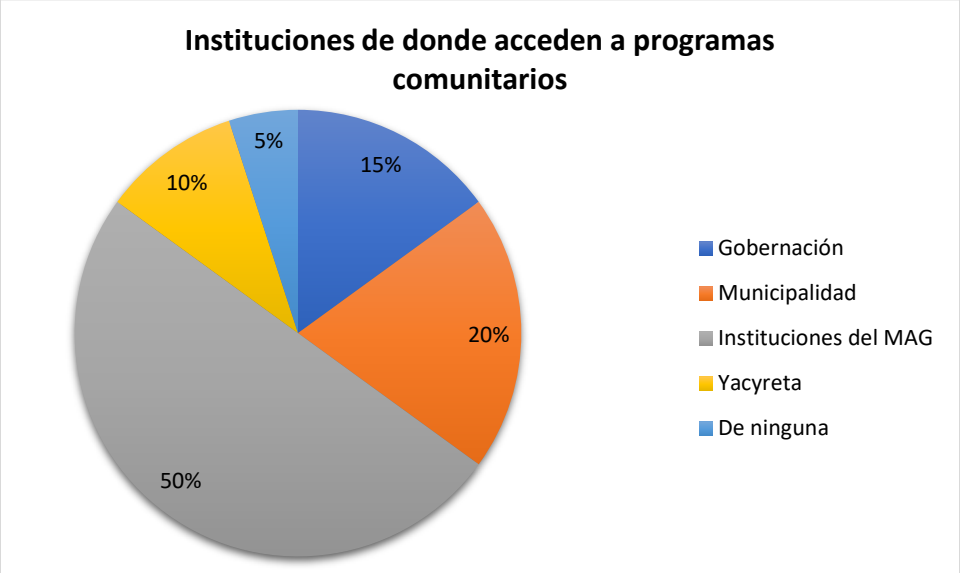

Fuente: cuestionario

En relación a las instituciones encargadas de los programas comunitarios que atienden al sector rural, el 50% de los productores de la muestra señalaron que acceden a los mismos a través de instituciones vinculadas al sistema del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG. Además, el 20% indicaron que son beneficiarios por medio de la Municipalidad de Pilar y el 15% por la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

El Sistema Integrado de Información Social (SIIS, 2016) señala que estos programas comunitarios sirven de apoyo a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza.

Gráfico 5

Tipos de programas a los que la organización accede

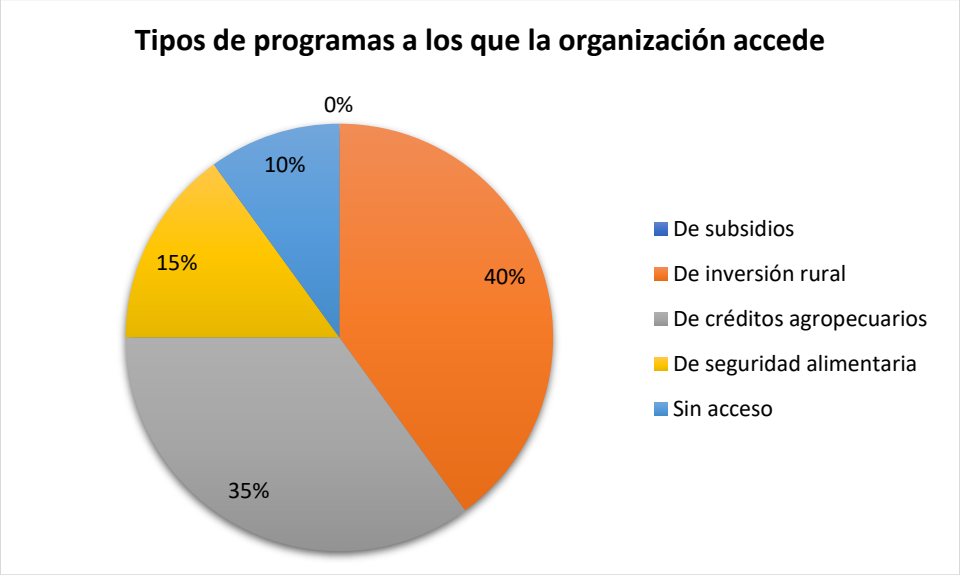

Fuente: cuestionario

Este dato permitió establecer los tipos de programas a los que la organización accede, el 40% de los productores indicaron que son los de inversión rural, el 35% acceden a créditos agropecuarios, en tanto los demás rangos recaen en 15% seguridad alimentaria y el 10% de los consultados manifestaron no ser beneficiarios de ningún programa. Para Ivette (2020) algunos programas que se enfocan en el fomento del desarrollo rural son de seguridad alimentaria, abastecimiento de agua y saneamiento, asistencia escolar en el nivel básico de toda la población, inclusión de la población en atención de salud, financiamiento para micro proyectos administrados por comunidades rurales.

Variable 3: Formas de organización de los pequeños productores

Gráfico 6

Forma de organización

Fuente: cuestionario

En cuanto a las formas de organización de los productores, el 100% de los encuestados que son miembros de comités. No existen por lo tanto conformadas asociaciones ni cooperativas funcionando en el lugar objeto de estudio. Franco (2019) indica las siguientes experiencias asociativas: movimientos sociales campesinos, Organizaciones Económicas Productivas que incluyen a los comités de Agricultores, Asociaciones, Cooperativas Campesinas de Producción.

Variable 4: Niveles de organización de los pequeños productores

Gráfico 7

Nivel de organización del comité

Fuente: cuestionario

En relación al nivel de organización de los comités objetos de estudio, el 65% señalan que dichas nucleaciones mayormente se encuentran en un nivel estable principalmente teniendo en cuenta sus años de funcionamiento. Por otra parte, el 25% afirmaron pertenecer a una organización incipiente que no logran trabajar sin la supervisión y seguimiento de un técnico. Ortiz Carrera (2013) identifica estos niveles de organización presentados.

Gráfico 8

Beneficios de pertenecer a una organización de productores

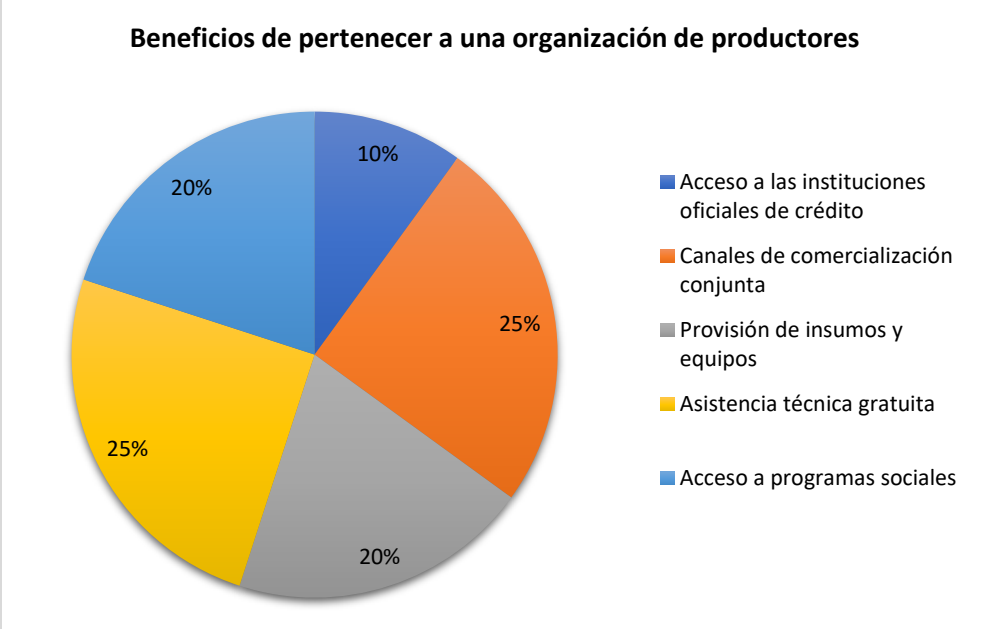

Fuente: cuestionario

Sobre los beneficios de pertenecer a una organización de productores el 25% reconocen que reciben asistencia técnica gratuita y canales de comercialización conjunta respectivamente, el 20% señalan que el acceso a programas sociales y provisión de implementos. De acuerdo con Ortiz Carrera (2013) pertenecer a una organización tiene ciertos beneficios citados a continuación: el patrocinio de una institución en cuanto a asistencia técnica gratuita, acceso a las instituciones de créditos, canales de comercialización conjunta, adquisición de insumos, equipos y formar parte de programas y proyectos de desarrollo.

Resultado de entrevista aplicado a representantes de diferentes instituciones

Se procedió a realizar entrevistas a representantes de MAG/DEAG y del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), Secretaría de Producción de la Gobernación de Ñeembucú, Secretaría de Producción de la Municipalidad de Pilar, Representante de la Pastoral Social y al presidente de comités de productores; quienes brindaron los siguientes datos ante la interrogante:

Inicialmente, se consultó si cómo se logra el desarrollo comunitario de los pequeños productores del Departamento, al respecto señalaron que el desarrollo comunitario de los pequeños productores es un proceso que implica el fortalecimiento de las capacidades y recursos de una comunidad agrícola o rural con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el nivel de ingresos de los productores locales.

El representante de MAG/DEAG, refirió que es importante realizar un diagnóstico de la situación actual de la comunidad y sus productores e identificar sus necesidades, recursos y potencialidades. Por otro lado, el presidente de comités de productores indicó que es importante recibir capacitación técnica en temas relevantes para la producción agrícola, como técnicas agronómicas, manejo de cultivos y ganado, uso eficiente de recursos naturales, etc.

Con relación a la manera en que acceden a los programas comunitarios los pequeños productores del Departamento, expresaron que los mismos están interesados en acceder a los programas, proyectos comunitarios, asistencia técnica o asistencia crediticia, por lo que deben registrarse en el Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE) proporcionando información sobre su actividad agrícola, situación socioeconómica y demás datos requeridos por el programa.

Posteriormente, los representantes del programa revisan los registros para asegurarse de que los productores cumplan con los requisitos establecidos y aquellos productores que cumplen con los criterios de elegibilidad reciben orientación sobre los beneficios y requisitos del programa.

Al consultar sobre las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores de la compañía Medina, Distrito de Pilar, los entrevistados señalaron que las instituciones encargadas de los programas comunitarios que atienden al sector rural, son el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG conjuntamente con la Municipalidad de Pilar y la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

También se averiguó, si cuáles son las formas de organización de los pequeños productores de la compañía Medina, Distrito de Pilar, ante la consulta señalaron que, los pequeños productores pueden organizarse de diversas formas para fortalecer su posición en el mercado y mejorar sus condiciones de vida; pero los productores en este caso están organizados en comités, asociaciones y comisiones.

Por otro lado, se consultó cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores de la compañía Medina, Distrito de Pilar, al respecto expresaron que pueden organizarse en diferentes niveles para abordar sus necesidades y desafíos de manera más efectiva, es decir de forma incipientes, estables y consolidados.

Igualmente, al ser consultados cómo beneficia a los pequeños productores formar parte de una organización, muchos de los entrevistados refirieron que puede brindar una serie de beneficios significativos a los pequeños productores. Los mismos van desde el acceso a recursos y servicios hasta la posibilidad de aumentar la influencia en el mercado y la toma de decisiones. Otros, expresaron que formar parte de una organización puede ser

una estrategia poderosa para mejorar las condiciones y la prosperidad de los pequeños productores agrícolas al proporcionar acceso a recursos, conocimientos y oportunidades que pueden ser difíciles de alcanzar de manera individual.

Finalmente, se interrogó cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los pequeños productores en sus respectivas comunidades para lograr el desarrollo comunitario, al respecto los entrevistados señalaron que los pequeños productores a menudo se enfrentan a una serie de obstáculos que dificultan el logro de un desarrollo comunitario sostenible como ser:

- La falta de acceso a créditos y financiamiento adecuado para la inversión en insumos, maquinaria y tecnologías necesarias para mejorar la productividad.
- La ausencia o deficiencia de infraestructuras como caminos, sistemas de riego, almacenamiento y procesamiento adecuados puede dificultar la producción y comercialización de productos agrícolas.
- Fenómenos climáticos extremos, sequías, inundaciones y otros eventos relacionados con el cambio climático pueden afectar negativamente la producción y la resiliencia de los pequeños productores.
- La falta de acceso a tecnologías agrícolas modernas y a capacitación técnica puede limitar la adopción de prácticas agrícolas eficientes y sostenibles.
- La dependencia de un solo cultivo puede aumentar la vulnerabilidad ante fluctuaciones de precios y condiciones climáticas adversas.
- La falta de capacidad para procesar, empaquetar y agregar valor a los productos agrícolas puede limitar las oportunidades de obtener precios más altos en el mercado.

- La falta de organización y participación activa de los productores en grupos o cooperativas puede limitar su capacidad de influencia en la toma de decisiones y la búsqueda de recursos.
- Las políticas gubernamentales inadecuadas o regulaciones costosas pueden crear obstáculos para el desarrollo agrícola y comunitario de los pequeños productores.

Capítulo V - Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Atendiendo a los objetivos planteados en la presente investigación para *"Analizar las estrategias de desarrollo comunitario que implementan los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar"* y teniendo en cuenta los resultados arrojados por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, se arribó a las siguientes conclusiones, considerando los objetivos de la investigación.

De acuerdo con el primer objetivo: *Identificar la manera en que acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar*.

Los resultados de la investigación indican que la manera en que acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar, son a través de proyectos comunitarios y asistencia crediticia; mientras que siempre cuentan con asistencia técnica; y para el efecto deben registrarse en el Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE) proporcionando información sobre su actividad agrícola, situación socioeconómica y demás datos requeridos por los programas.

Posteriormente, los responsables del programa revisan los registros para asegurarse de que los productores cumplan con los requisitos establecidos y aquellos productores que cumplen con los criterios de elegibilidad reciben orientación sobre los beneficios y requisitos del programa.

Con relación al segundo objetivo: *Conocer las instituciones encargadas de los programas comunitarios de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar*.

Las derivaciones señalan que las instituciones encargadas de los programas comunitarios de los pequeños productores desempeñan un papel crucial en el fortalecimiento y desarrollo sostenible de las comunidades agrícolas, las mismas, actúan como intermediarias entre los pequeños productores y las fuentes de financiamiento, asistencia técnica y otros recursos necesarios para mejorar la producción y la productividad.

Las instituciones encargadas de los programas comunitarios que atienden al sector rural, de la compañía Medina del Distrito de Pilar son: el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, la Municipalidad de Pilar y la Gobernación del Departamento de Ñeembucú.

En cuanto al tercer objetivo: *Determinar las formas de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar*.

Con relación a las formas de organización de los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, los mismos están organizados mayoritariamente en comités; ya que las organizaciones son esenciales para potenciar la capacidad productiva, mejorar el acceso a recursos y servicios, y fortalecer la resiliencia ante los desafíos.

Además, los pequeños productores organizados de la compañía Medina contribuyen al desarrollo sostenible de sus miembros y al bienestar económico y social de sus miembros, ya que, al unirse en grupos, los pequeños productores tienen una mayor capacidad de negociación con compradores, proveedores, instituciones financieras y otras partes interesadas.

Esto les permite obtener mejores precios por sus productos a través de la comercialización conjunta de sus productos de fincas y evitando intermediarios, además de acceder a insumos a precios más competitivos y conseguir condiciones más favorables en términos comerciales y de crédito.

Con respecto, al último objetivo: *Distinguir los niveles de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar.*

Los resultados revelan que, los niveles de organización de los pequeños productores organizados de la compañía Medina del Distrito de Pilar; primando en mayor porcentaje el nivel estable y en menor porcentaje incipientes y consolidados; pero cada nivel de organización tiene sus propias ventajas y desafíos, y la elección dependerá de los objetivos y las necesidades específicas de los pequeños productores y de la comunidad en la que operan.

La colaboración entre diferentes niveles de organización puede generar sinergias y fortalecer la capacidad de los pequeños productores para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en el sector agrícola.

En conclusión, las estrategias de desarrollo comunitario de los pequeños productores organizados son fundamentales la capacidad productiva y el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades rurales, es decir, al implementar estas estrategias de desarrollo comunitario, se busca fortalecer la capacidad de los pequeños productores organizados para mejorar sus medios de vida y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. Cada estrategia debe adaptarse a las condiciones y necesidades específicas de la comunidad en cuestión.

De esta forma, la creación de la organización de los pequeños productores, se basan a partir de varios principios como ayuda mutua, buscar el bien común para todos, trabajo igualitario, igualdad, responsabilidad, etc. Esto es para el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y de los demás miembros de la comunidad.

Recomendaciones

A las instituciones encargadas de los programas comunitarios

Involucrar a los productores en la planificación, implementación y evaluación de los programas; ya que su participación garantiza que las intervenciones se adapten a sus necesidades y contextos particulares.

Establecer colaboraciones con otras organizaciones, agencias gubernamentales y del sector privado para acceder a recursos adicionales y ampliar el alcance y el impacto de los programas.

Ofrecer herramientas y estrategias para la gestión de riesgos, como seguros agrícolas, sistemas de riego eficientes y prácticas de manejo adecuadas, para ayudar a los productores a enfrentar desafíos imprevistos.

A la carrera de Trabajo Social

Implementar programas que fomenten la diversificación económica y el empoderamiento financiero.

Promover la participación activa de los productores en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo social.

Participar en el desarrollo y la promoción de políticas que respalden el desarrollo social de los productores.

A los productores

Llevar un registro preciso de las actividades agrícolas, incluyendo fechas de siembra y cosecha, uso de insumos, gastos e ingresos porque esto permitirá tomar decisiones informadas y mejorar la gestión de la producción.

Implementar técnicas que preserven la salud del suelo y promuevan la conservación de recursos naturales, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la gestión eficiente del agua.

Participar en cursos, talleres y programas de capacitación para mejorar las habilidades y conocimientos en áreas clave como prácticas agrícolas, gestión financiera y comercialización.

A los pobladores de la compañía Medina del Distrito de Pilar

Participar en las actividades y programas de desarrollo comunitario que los pequeños productores están implementando en la zona.

Fomentar la adopción de prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Ayudar a los productores a acceder a insumos, tecnología y maquinaria agrícola para colaborar con las instituciones locales para facilitar este acceso.

Referencias Bibliográficas

Franco, M. M. (2019) *Experiencias asociativas del tipo cooperativo: Nuevas formas de organización de los pequeños productores citrícolas del Paraguay*. Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Malagón Bernal, J. L. y Sarasola Sánchez J. L. (2006) *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario.* 2da. Edición. Editorial, Aconcagua. Sevilla.

Ortiz Carrera, A. (2013) *Guía para Promotores de Organizaciones Campesinas.* Dirección de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asunción Paraguay

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos* (4a. ed.). Guadalajara: Limusa.

Consultas web

Banco Mundial (9 de abril de 2019) *Desarrollo social* https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview#:~:text=El%20desarrollo%20social%20promueve%20la,las%20instituciones%20a%20los%20ciudadanos.

Constitución Nacional del Paraguay 1992 (09 de junio de 2021) https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional-

Ley N° 1863 Estatuto Agrario (16 de marzo de 2015) https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3124/establece-el-estatuto-agrario

Ivette, A. 1 enero 2020 *Desarrollo social* https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-social.html

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Fuente: Productores

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social.

Por ello, se solicita su colaboración respondiendo con sinceridad y objetividad marcando con una X en la casilla correspondiente según tu apreciación.

Variable 1: Manera de acceder a los programas comunitarios

¿Cuáles son las formas en que Ud., accede a los programas comunitarios?

1. Beneficiarios de proyectos

   (_____) Siempre

   (_____) A veces

   (_____) Nunca

2. Asistencia técnica

   (_____) Siempre

   (_____) A veces

   (_____) Nunca

3. Asistencia crediticia

   (_____) Siempre

   (_____) A veces

   (_____) Nunca

Variable 2: Instituciones encargadas de los programas comunitarios

4. ¿A través de que instituciones accede a los programas comunitarios?

(_____) Gobernación

(_____) Municipalidad

(_____) Ministerios

(_____) ONGs

Otros. Especificar _____

5. ¿Cuáles son los tipos de programas a los que la organización accede?

(_____) De subsidios

(_____) De inversión rural

(_____) De créditos agropecuarios

(_____) De seguridad alimentaria

Otros. Especificar _____

Variable 3: Formas de organización de los pequeños productores

6. ¿De qué manera se encuentran organizados?

(_____) Comités

(_____) Asociaciones

(_____) Cooperativas

Otros. Especificar _____

Variable 4: Niveles de organización de los pequeños productores

7. ¿En qué nivel de organización se encuentra el comité del cual forma parte?

(_____) Incipientes

(_____) Estables

(_____) Consolidados

8. ¿Cuáles son los beneficios de pertenecer a una organización de productores?

(_____) Acceso a las instituciones oficiales de crédito

(_____) Canales de comercialización conjunta

(_____) Provisión de insumos y equipos

(_____) Asistencia técnica gratuita

(_____) Acceso a programas sociales

Anexo 2. Entrevista a Representante MAG/DEAG y del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- ¿Cómo se logra el desarrollo comunitario de los pequeños productores del Departamento?

_____

2- ¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores del Departamento?

_____

3- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

4- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿Cómo benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

7- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo comunitario los pequeños productores en sus respectivas comunidades?

_____

Anexo 3. Entrevista a Representante de Secretaría de Producción de la Gobernación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- ¿Cómo se logra el desarrollo comunitario de los pequeños productores del Departamento?

_____

2- ¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores del Departamento?

_____

3- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

4- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿Cómo se benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

7- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo comunitario los pequeños productores en sus respectivas comunidades?

_____

Anexo 4. Entrevista a Representante de Secretaría de Producción de la Municipalidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- ¿Cómo se logra el desarrollo comunitario a través de los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

2- ¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

3- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores organizados del Distrito de Pilar?

_____

4- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿Cómo se benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

7- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo comunitario los pequeños productores organizados en sus respectivas comunidades?

_____

Anexo 5. Entrevista a Representante de Secretaría de Producción de la Municipalidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- ¿Cómo se logra el desarrollo comunitario a través de los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

2- ¿De qué manera acceden a los programas sociales los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

3- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas comunitarios dirigidos a los pequeños productores organizados del Distrito de Pilar?

_____

4- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿Cómo se benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

7- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo social los pequeños productores organizados en sus respectivas comunidades?

_____

Anexo 6. Entrevista a Representante de la Pastoral Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- ¿Cómo se logra el desarrollo comunitario a través de los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

2- ¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

3- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas sociales dirigidos a los pequeños productores organizados del Distrito de Pilar?

_____

4- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son los niveles de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿Cómo benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

7- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo comunitario los pequeños productores organizados en sus respectivas comunidades?

_____

Anexo 6. Entrevista a presidentes de comités de productores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Este instrumento tiene como objetivo analizar las estrategias de desarrollo social que implementan los pequeños productores de la compañía Medina del Distrito de Pilar, como parte de un trabajo de investigación para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo con sinceridad, según tu apreciación.

GUÍA DE ENTREVISTA

1- Según su opinión ¿Cómo se logra el desarrollo a través de los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

2- ¿Cuáles son los objetivos de la organización que Ud., preside?

_____

3- ¿De qué manera acceden a los programas comunitarios los pequeños productores organizados del Departamento?

_____

4- ¿Cuáles son las instituciones del sistema agrario encargadas de los programas sociales dirigidos a los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

5- ¿Cuáles son las formas de organización de los pequeños productores del Distrito de Pilar?

_____

6- ¿En qué nivel de organización se encuentra el comité que Ud., preside?

_____

7- ¿Cómo benefician los pequeños productores al ser parte de una organización?

_____

8- ¿Cuáles son los principales obstáculos para lograr el desarrollo comunitario de su comunidad?

_____